



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL (SALTA) 05 DE SETIEMBRE DE 2013.

RESOLUCIÓN N°:364-SRT-2013 EXPTE N°:20.172/09

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs 43, elevado por los miembros del Tribunal que tuvo a su cargo y posterior evaluación del Trabajo presentado por la Sra. Catalina Huenuan, L.U. N°: 20041, D.N.I.N°: 21.311.671, del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Sede Regional Tartagal, en el que se fija fecha de la Defensa de Tesis de la mencionada Alumna; y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución N°: 269-SRT-2013.
Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: FIJAR para el día **Martes 10 de Setiembre de 2013 a hs. 15:30**, en **Dependencias de la Sede Regional Tartagal, de la Universidad Nacional de Salta**, la fecha de constitución del Tribunal que entenderá la defensa de Tesis de la Alumna **CATALINA HUENUAN, L.U. N°: 20.041**, del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Sede Regional Tartagal, titulado: **"LAS PROPUESTAS DIDACTICAS EN LA PRACTICA PEDAGOGICA DE EIB FRENTE A LA AUSENCIA DE SABERES ANCESTRALES EN EL ESPACIO CURRICULAR DE CIENCIAS SOCIALES"**.

TITULARES: Presidente: Mg. Gabriela Soria.
Mg. María Dolores Bazán
Mg. Adriana Quiroga

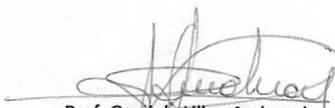
SUPLENTE: Lic. Marcela Tejerina
Mg. Ana de Anquin

ARTICULO 1°: HAGASE saber a quien corresponda, dese copia a los integrantes del Tribunal, Directora, alumna, Escuela de Letras, Trayecto de la Licenciatura y siga a Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos.

PG041-reslic2012-2013AWIN


Ing. Estela Mari Gómez
SECRETARIA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta




Prof. Graciela Lilian Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta